

Suplemento de IMPERIO dedicado a la comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

Hi época. Núm. 308 Jueves 29 de Marzo de 1951

¡AGRICULTORES! Sin desembolso alguno, podéis adquirir con facilidades de pago, motores de gasolina Diesel y eléctricos de todas marcas y potencias... EXPLOTACIONES INDUSTRIALES Y AGRICOLAS, S.A. DELEGACIÓN EN ZAMORA ELECTRICIDAD INDUSTRIAL ROMAN PLAZA MAYOR, 11

El día primero de abril, inauguración del monumento al doctor Castro Sesiones del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. alcalde camarada Rojo Cadenas, y con asistencia de los señores concejales camaradas Mayo Barríos, Allén García y Cachón Saludes, celebró el día 15 de marzo la sesión ordinaria de la semana la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

Autorizar a don Pedro Hernando Regueras, para que pueda tomar en traspaso a su hermano don Timoteo Hernando Regueras, la fabrica de regenerados de trapos, que tiene instalada en la carretera de León, y el almacén de trapos que tiene instalado en la Avenida del General Primo de Rivera. Autorizar a don José Antonio Otero Callejo, para que pueda proceder al cercado de un solar de su propiedad, sito en la carretera de Benavente a Mcmbuey, haciéndolo con tapia de barro sobre cimiento de hormigón. Autorizar para que pueda ejecutar obras, a don Andrés Lera Calvo, en los almanecenes de su propiedad sitos en el número 37 de la Avenida del General Primo de Rivera y a don Francisco Dueñas Rivera, en la casa de su propiedad, número 10, de la calle del doctor Castro.

CARTELERA MUNICIPAL

El próximo martes, día 3 de abril y su hora de las doce de la mañana se procederá a la venta en pública subasta de abonos procedentes de la limpieza de la vía pública, depositados en Los Salados y Camino Ancho.

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta Ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma: A Joaquín Álvarez, 25 pesetas por circular con su camión por la calle José Antonio. A Juan Antonio Fernández, 25 pesetas por idem. idem. A Floreal Martínez, 10 pesetas por depositar escombros en la vía pública. A Compañía Telefónica Nacional, 25 pesetas por circular un camión de su propiedad por la calle José Antonio.

“Cañonazos” a la meta

Las filas del conjunto "tomatero" se han visto mermaidas por la ausencia, para cumplir el servicio militar, de tres buenos elementos: Bezos, Mateo y Pin-tado.

Ahora, amigos, en vez de a marcar goles, ¡a marcar el paso!

¿Cómo opinas recibiría la afición benaventana su ascenso a Segunda?

—Pues yo no, compadre. —¿Jay! ¿Qué me dices? —Que yo no tengo ganas de ver colocar la primera piedra... si no la última, ¡hombre...!

El pasado domingo, y en la Pradera, se enfrentaron los equipos juveniles locales, Plus Ultra-Imperia, ganando, tras reñidísima lucha, los "imperiales" por un 4 a 2. Los peques se "batieron el cobre" como unos hombrecitos, y a gloria ver el buen juego e intuición en algunos de ellos, los cuales, sino se malogran, serán los titulares del C. D. Benavente en una mañana cerdana.

El mercado semanal celebrado el jueves día 15 de marzo, concurrieron las siguientes cabezas de ganado: Caballerías mayores, 13. Menores, 16. Cebones, 8. Camperos, 6. Lechones, 274. Reses, 95. Terneras, dos.

El domingo no era un buen día para torear mirando al tendido. Debia ser terriblemente desolador. El día del desenjaule el ruedo

Me quieres dar tu opinión sobre el conjunto zamorano? —Sobradito, y si todos los equipos jugaran con la limpieza que el lo hace, no habria en el grupo equipo que le ganase y a estas alturas tendria muchos puntos sobre el inmediato seguidor, incluso contando con el Caudal; pero parece que eso del juego limpio es pecado para la mayoría de los equipos, lo cual es de muy lamentar para el verdadero aficionado y buenos jugadores.

De los encuentros que ha presenciado, ¿cuál ha sido para ti el mejor?

BANDERILLAS al QUIEBRO

Por fin hemos visto la primera novillada del año, aunque la verdad sea que la vimos pocos.

Lo que no vimos fué echar ningún toro al corral. ¡Esto marcha!

La entrada fué casi tan floja como los toros, y eso que no había altavoces.

Y menos mal, porque si los hay, perdiendo el Zamora, nos quedamos solos los de sombra.

Los toros nos gustaron, aunque los encontramos un gran defecto: hambre.

¡Inconvenientes de torearlos en tiempo de ayuno!

Noticias oficiales nos dicen que la Empresa ha hecho balance con todo optimismo y sin desmayar.

Si no cuaja como torero y deseamos que se ya sabe a qué dedicarse a matarle.

El domingo no era un buen día para torear mirando al tendido.

Debía ser terriblemente desolador.

LIBROS Y REVISTAS

ACABA DE APARECER la quinta edición del tomo XII y último de la obra de Manresa "Comentarios al Código civil". Precio, 130 pesetas. La obra completa, tomos I al XII, importa 1.275 pesetas.

RECOMENDAMOS A LOS ABOGADOS Y PROCURADORES la obra de Leonardo Prieto Castro, Catedrático de Derecho Procesal titulada "Estudio y comentarios para la teoría y la práctica procesal civil" (dos tomos). Precio 125 pesetas.

S. MADRAZO Medicina y cirugía del riñón y urinarías A LAS 12 Y A LAS 5 P. Fernández Duro, 3 Telf. 2933

Movimiento de población

NACIMIENTOS.— María Josefa Álvarez, Engenio Ferrero Torres, María del Carmen García Colinas, Manuel Rodríguez Nuñez. DEFUNCIONES.— Saturnino Aparicio Delgado, de 62 años; Teresa Pino Fernández, de 77 años; Simón López Falagán, de 87 años; Francisca Remesal Dieguez, de 82 años; Miguel Herrero Caballero, de 87 años de edad; Vicente Otero Mateos de 48 años.

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Rojo Cadenas, y con asistencia de los señores concejales camaradas Mayo Barríos, Allén García y Cachón Saludes, celebró el día 15 de marzo la sesión ordinaria de la semana la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

Autorizar a don Pedro Hernando Regueras, para que en la fachada de la casa de la calle Obispo Regueras, donde tiene instalado su establecimiento de bebidas, pueda colocar un rótulo anunciador de la industria que ejerce; conceder el anticipo de una mensualidad de sus haberes a los empleados municipales; no acceder a lo solicitado por don Olegario de Castro y otros vecinos de la Ronda Rancha, solicitando se les releve del pago de contribuciones espe-

Este es el camino! NUESTROS CURSOS POR CORRESPONDENCIA DE: CONTABILIDAD - CALCULO MERCANTIL - CORRESPONDENCIA COMERCIAL - TAQUIGRAFIA - ORTOGRAFIA le abrirán las puertas de una situación muy interesante. Adquiera, estudiando desde su propia casa el TITULO DE CONTABLE INSTITUTO PRAMER MADRID - APARTADO 602

DR. J. DE PAULA MEDICINA INTERNA - ANALISIS Consulta de 11 a 1 S. Torcuato, 28-2 ZAMORA

LA CULPA ES SOYA... PHILIPS Mejores no hay

El día de la corrida, no. Nos suponemos los apuros que habrán pasado los toros para salir a comérsela.

Luis Miguel toreó el domingo, y aunque lo duden ustedes, no regaló ningún sobrero de propina.

¿No sería mejor que regalara una buena batería de cocina y la rifase entre el público.

En Zamora, (Méjico) se celebró el domingo una novillada bastante peor que la nuestra, aunque con más gente.

¡Siempre es un consuelo!

Nos dijo uno de los espadas del domingo que los trajes de luces se habían puesto por las nubes.

Serán de luces suministradas por Iberduero. VIROLA

Comenzó sus trabajos la...

Organización del Trigo, toda vez que es absolutamente imprescindible para que dicho Organismo cumpla sus verdaderos fines, si quiere hacerse una organización seria y eficaz para la recogida, conservación y distribución de cosechas.

UNDECIMA.— Que se devuelvan plenamente al Servicio Nacional del Trigo las funciones que se le designaron en el Decreto-Ley de Ordenación Triguera, y que esta acertadísima disposición tenga plena efectividad, para que se pongan realmente en práctica los verdaderos fines de ordenación y regulación de la economía triguera.

DUODECIMA.— Que, surgida la Organización Sindical Agraria a la vida del Derecho, debe de asumir las funciones que le son propias e intervenir directamente en el Servicio Nacional del Trigo; para ir preparando el momento en que totalmente se consiga la meta preconizada por el Decreto-Ley de Ordenación Triguera confiando a la Organización Sindical Agraria la ordenación y regulación triguera como único modo de resolver definitivamente tan grave y transcendental problema.

DECIMOTERCERA. Que la intervención de las cosechas de trigo, centeno, maíz y escaña, única que se propone, se haga exclusivamente por el Ministerio de Agricultura con la colaboración o asesoramiento de la Organización Sindical Agraria, adoptando normas o sistemas que sean compatibles con la sencillez, cultura y la realidad de la vida del medio rural, y no sometan a los labradores a la tortura de los trámites burocráticos, papeleos y desplazamientos; a que les tienen sometidos inútilmente las normas de la intervención actual.

Como dijimos anteriormente, esta ponencia fué largamente debatida, tomando parte en la discusión varios jefes de Hermandad y el jefe del S.N.T. La tercera conclusión, referente al precio del trigo y demás cereales, fué el caballo de batalla y, finalmente, se aceptó con un complemento, en el que se pide la anulación de todos los cánones que hoy perciben los organismos intermediarios entre el productor y el consumidor, en careciendo el precio del pan sin beneficio del agricultor. Mañana continuaremos la publicación de ponencias.